



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 28 JUN. 2021
Ref: 11001400305220180010300

De entrada debe advertirse que el presente proceso se encuentra terminado desde el pasado 23 de agosto de 2018, tal y como se aprecia en auto que milita a folio 10 del cuaderno 1.

En todo caso, se pone de presente que mediante oficio 31348 emitido por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá, la solicitud de remanentes comunicada por nosotros no fue tomada en cuenta (fl.12, cdno.2).

Por lo demás, permanezca el expediente en secretaria.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 53	
fijado hoy 29 JUN 2021	a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	